



Ayuntamiento
de DON BENITO



ORGANIZA:



IX DUATLÓN CROS DOÑA BLANCA CIUDAD DE DON BENITO IV MEMORIAL FÉLIX NIETO

REGLAMENTO

LUGAR: Finca Doña Blanca, Don Benito. Crta EX-345 **DIA DEL EVENTO:** domingo 07 de noviembre de 2021.

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Finca Municipal Doña Blanca de Don Benito, el domingo 07 de noviembre del 2021 organizada por el Club Triatlón Don Benito y la Federación Extremeña de Triatlón y con la colaboración del Ayuntamiento de Don Benito, la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura junto con las empresas colaboradoras.

La inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tanto federados como No federados, de la región y de fuera de ella. La inscripción se formalizará a través de la web www.triatlonextremadura.es.

Además, y como viene siendo habitual en esta competición, la organización desarrollará una prueba por relevos, donde un participante realizará el segmento de carrera a pie y otro en de ciclismo en bicicleta de montaña.

A las 10:30 se dará la salida de la Prueba Relevos, a los 20 minutos la salida de la prueba Sprint (10:50).

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

1: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- 5 km carrera a pie (2 vueltas)
- 20 km en bicicleta de montaña (4 vueltas al circuito)
- 2,5 km carrera a pie. (1 vueltas)

2: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido



Ayuntamiento
de DON BENITO



ORGANIZA:



3. HORARIOS:

- 09:00 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 09:15 Apertura del Área de Transición TODOS LOS PARTICIPANTES.
- 10:15 Cierre del Área de Transición para TODOS LOS PARTICIPANTES.
- **10:30 SALIDA** de la prueba RELEVOS
- **10:50 SALIDA** de la prueba INDIVIDUAL MASCULINA
- **10:52 SALIDA** de la prueba INDIVIDUAL FEMENINA
- 12:45 Entrega de premios.

Los horarios son provisionales en función de la climatología y número de deportistas participantes en cada una de las salidas.

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrán participar cualquier persona nacida en el año 2002 y anteriores.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la Fetri referido a las pruebas de Duatlón Cros.

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2003 – 2002	JUNIOR
2001 – 1998	SUB-23
1997 – 1982	SENIOR
1981 – 1972	VETERANO 1
1971 – 1962	VETERANO 2
1961 o inferiores	VETERANO 3
2005 en adelante	PARATRIATLÓN
EQUIPOS	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.



Ayuntamiento
de DON BENITO



ORGANIZA:



6. INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción finaliza el miércoles 3 de noviembre a las 16:00 horas.

Precios y plazo:

MODALIDAD	Hasta el miércoles 3 de noviembre 16:00
FEDERADOS/AS	18€
NO FEDERADOS/AS	24€
RELEVOS FEDERADOS/AS	20€
RELEVOS NO FEDERADOS/AS	24€
RELEVOS FEDERADOS/AS-NO FEDERADOS	22€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

7. PREMIOS:

Se otorgarán trofeos a los 1º, 2º y 3º masculino y femenino de la general sprint y obsequios a los 1º, 2º y 3º en las siguientes categorías:

- Junior.
- Sub-23.
- Senior
- Veteranos.
- Equipos Absolutos..
- RELEVOS MASCULINOS
- RELEVOS FEMENINOS
- RELEVOS MIXTOS

Se perderá el derecho a premio si no es retirado en la misma prueba

8. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.



Ayuntamiento
de DON BENITO



ORGANIZA:



- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor **conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba**, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

9. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

9. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales,, se informa que los datos personales que facilite



Ayuntamiento
de DON BENITO



ORGANIZA:



serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

10. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**